



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

9253

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de las playas del TM de Andratx para las temporadas 2026-2029 (exp. 23 MA ANDRATX)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

*(Firmado electrónicamente: 7 de agosto de 2025)*

**El director general de Recursos Hídricos**

Juan Bartolomé Calafat Busquets

Por suplencia del director general de Costas y Litoral

(BOIB núm. 125, de 09/09/2023)

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
23 MA ANDRATX	2026-2029	Mallorca	Andratx	Andratx	Instalaciones de temporada	Ayuntamiento de Andratx